



Anexo N1D2-9. Valoración cualitativa del proceso pedagógico

La valoración cualitativa del proceso pedagógico evalúa el avance de las niñas y los niños. Generalmente, como parte de ese proceso, se elabora un documento que el personal de atención directa entrega a las familias y/o personas encargadas, para informarles acerca de los avances, logros o dificultades que presentan las niñas y los niños en el aprendizaje o en el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes, según los programas de estudio y el planeamiento didáctico (MEP, 2014)

Seguidamente, a manera de guía se presenta un instrumento con criterios a considerar, a la hora de realizar la valoración cualitativa del proceso pedagógico de las niñas y los niños en la alternativa de atención.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION					
EVALUACIÓN					
	ítem	Criterios	SI	NO	Observaciones
El personal de la alternativa	1	Valora cualitativa e integralmente el proceso de aprendizaje.			
	2	Realiza la evaluación diagnóstica y formativa.			
	3	Permite la participación activa de las niñas y los niños en el proceso evaluativo.			
	4	Valora el proceso de construcción de los aprendizajes de las niñas y los niños, tanto a nivel individual como grupal, considerando cómo los niños progresan y no sólo si llegan a alcanzar determinado aprendizaje.			
	5	Centra la evaluación en los procesos, fortalezas y contextos particulares de las niñas y los niños, a partir de situaciones cotidianas y experiencias diarias.			





ítem	Criterios	SI	NO	Observaciones
6	Verifica la pertinencia de la acción educativa, para revisar prácticas educativas que requieren modificación o mejora.			
7	Diseña las estrategias de mediación en concordancia con los indicadores de evaluación.			
8	Utiliza técnicas e instrumentos evaluativos abiertos y cualitativos que permitan registrar y analizar la información del proceso de aprendizaje.			
9	Toma en cuenta los registros y datos obtenidos en las técnicas e instrumentos de evaluación con el propósito de que sirvan de insumo para reorientar y realimentar la planificación de las estrategias de mediación.			
10	Comunica periódicamente a las familias sobre el proceso de construcción de los aprendizajes de las niñas y los niños.			
11	Informa a las familias sobre los resultados de la evaluación y las involucra en el proceso de aprendizaje.			
12	Elabora un informe cualitativo del nivel de logro de las niñas y los niños, que utilice para desarrollar acciones de seguimiento y acompañamiento y permita la toma de decisiones.			

Nota: Informe Cualitativo de Desempeño en el Primer Año de la Educación General Básica, MEP, 2014 y Departamento de Educación de la Primera Infancia, MEP, 2022.

